REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE
j02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2021

Radicado número	762484089002-**2020-00464**-00
Proceso	Regulación de Visitás
Demandante	Hugo Sáenz Masso
Demandado	Natalì Vivas Vidal

Córrase traslado Previo a estudiar la viabilidad de dar trámite a lo solicitado por la parte demandada, en cuanto a no poder dar cumplimiento con el acuerdo conciliatorio llevado a cabo en audiencia realizada el pasado 11 de agosto de 2021, se dispondrá correr traslado de la solicitud, a la parte demandante, para que dentro de la ejecutoria de este proveído do se pronuncie al respecto.

Vencido el término, vuelvan las diligencias a Despacho

NOTIFÍQUESE

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CERRITO VALLE
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN ESTADO
HOY 03/12/2021
YERALDIN SANTAFE LEAL
SECRETARIA

Firmado Por:

Sergio Alejandro Burbano Muñoz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4c2c2400ef0a8bb82f0ba8ad1b546adf002995e31e25af1d0cdda308021f7e0**
Documento generado en 02/12/2021 12:09:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica